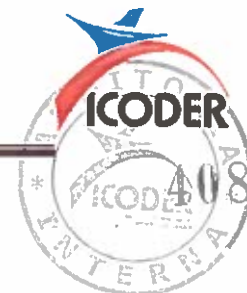


Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



**SESION ORDINARIA No. 973-2016
11 DE FEBRERO DEL 2016**

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, DEL ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A PARTIR DE LAS DIECISITE HORAS CON VEINTE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR LA SEÑORA CAROLINA MAURI CARABAGUIAS MINISTRA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

MIEMBROS PRESENTES:

Carolina Mauri Carabaguías
Virginia Murillo Murillo
Alicia Vargas Porras
Walter Salazar Rojas
Fernando Esquivel Durán
Alexander Zamora Gómez

Presidente
Vicepresidenta
Directora
Director
Director
Director

PRESENTE TAMBIEN

Alba Quesada Rodríguez
Eduardo Alfaro Villalobos

Directora Nacional
Asesor Legal

AUSENTE CON JUSTIFICACION

Jorge Hodgson Quinn

Secretario

SECRETARIA DE ACTAS

Marjorie Alfaro Zamora

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria 973-2016

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 972-2016

Se da lectura y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 972-2016, celebrada el cuatro de febrero del 2016

ARTICULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



1. La señora Carolina Mauri menciona sobre la reunión que sostuvo la Comisión sobre Seguridad Nacional para eventos deportivos que se nombró a raíz de los problemas de violencia en los Estadios de Fútbol y a quienes les compete revisar los protocolos, las normas y las regulaciones para velar por la seguridad en los estadios durante los partidos de fútbol. En dicha reunión participaron la señora Alba Quesada directora nacional del ICODER y el señor Eduardo Alfaro asesor legal. La señora presidenta del CNDR solicita al señor Eduardo Alfaro dar un resumen del informe a los miembros de este órgano colegiado.

El señor Eduardo Alfaro comenta que en la misma participaron los miembros de la Comisión Inter-institucional creada la semana anterior y que fue convocada por la Comandante Noguera del Ministerio de Seguridad quien coordina la Comisión. En la reunión participaron, además de los representantes del ICODER mencionados, representantes de Fuerza Pública, FEDEFUT, UNAFUT y se incorporó una representante del Ministerio de Salud. Sobre la doctora del Ministerio de Salud, el señor Alfaro sugiere que debería ser un representante de la asesoría legal.

La señora Alba Quesada coincide con la apreciación del señor Alfaro, asimismo señala que la UNAFUT pretende que el Ministerio de Seguridad Pública mantenga policías de la fuerza pública dentro y fuera de los estadios y así no pagar la seguridad privada. Opina que el doctor que forme parte de esta comisión debe tener una visión diferente respecto a lo que el Estado indique en este tema y no tanto a lo que la UNAFUT señale.

La señora Virginia Murillo considera que el representante del Ministerio de Salud que forme parte de esta comisión debe pertenecer al Departamento Legal de ese Ministerio, sobre todo porque se van a normar procedimientos a seguir.

El señor Eduardo Alfaro indica que se crearon subcomisiones, una en la parte jurídica y otra de la parte operativa. Menciona además, que se tienen metas a corto, mediano y largo plazo.

ACUERDO N°1 Se da por recibida la información.

2. La señora Carolina Mauri comenta, en el tema del Colegio Deportivo de Limón, que el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, en su Sesión Ordinaria 972-2016 del día 4 de febrero acordó que en la próxima sesión,

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



se analizaría la propuesta que el MEP presentaría sobre el Convenio de Administración del Estadio Nuevo de Limón. Pero al día de hoy no se ha presentado la propuesta.

Menciona que el martes 9 de febrero periodistas del Diario Extra solicitaron la posición del ICODER para conocer por qué no se está atendiendo la pista y el estado de deterioro de la misma.

La señora Alba Quesada manifiesta que no se les brindó ningún tipo de información pues la directriz fue que no se diera información respecto a este tema.

La señora Carolina Mauri indica que el día miércoles 10 de febrero el señor Marco Tulio Fallas Díaz Viceministro Administrativo comunicó sobre las acciones realizadas por parte del MEP para el mantenimiento del Estadio Nuevo de Limón. Asimismo informó sobre el comunicado enviado a los medios explicando que las acciones ya se están coordinando entre ICODER y el MEP. Por parte del ICODER se debe comunicar al Ministerio de Educación Pública sobre las especificaciones técnicas para el cuidado y mantenimiento de la pista.

La señora Virginia Murillo indica que el mantenimiento de la pista debe quedar muy bien especificado en el Convenio a firmar con el Ministerio de Educación.

La señora Alicia Vargas ingresa a las 5:40 p.m.

La señora Carolina Mauri solicita a la señora Alicia Vargas los avances en la elaboración de la propuesta del Convenio sobre la administración del Estadio Nuevo de Limón, para la permanencia del Colegio Deportivo en estas instalaciones.

La señora Alicia Vargas indica que el señor Viceministro Administrativo Marco Tulio Fallas tiene el borrador del Convenio para revisión.

La señora Alba Quesada menciona que en la Sesión anterior del Consejo, los funcionarios del Ministerio de Educación indicaron que en el Estadio funciona una planta de tratamiento, existe un tanque de agua y hay agua potable. Sin embargo, la información recibida en el ICODER señala que no había agua potable en dicho inmueble ya que el agua para los servicios sanitarios del lado de la gradería de sol estaban siendo abastecidos con mangueras y que el Colegio no cuenta con bomba de agua todavía.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



La señora Carolina Mauri señala que se consultó sobre la orden sanitaria a lo cual la señora Karol Zúñiga Ulloa funcionaria de Viceministerio Administrativo respondió que la orden ya había sido atendida por el Ministerio de Educación.

La señora Virginia Murillo comenta que se debe pedir una inspección del Colegio Deportivo. Menciona además, que esta es una situación que deben hablar el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud. Consulta si hay quien pueda recibir al inspector del Ministerio de Salud cuando éste llegue al Colegio.

La señora Alicia Vargas menciona que el MEP puede coordinar para que la Directora Regional de Limón reciba al inspector y levanten un acta en conjunto.

La señora Virginia Murillo manifiesta que ha faltado mano dura de parte de ambas instituciones, tanto del ICODER como del MEP. Insta a la señora Alicia Vargas a que ambas coordinen para una inspección lo más pronto posible por parte del Ministerio de Salud al Colegio Deportivo y que la persona asignada por el MEP llegue al Área de Salud del Ministerio para que vayan juntas a hacer la valoración.

La señora Alba Quesada retoma el tema sobre la publicación que hicieron los medios de comunicación acerca de las malas condiciones de la pista del Nuevo Estadio de Limón y que por instrucción recibida ella no brindó declaraciones a la prensa. Reproduce un audio que recibió el día martes 9 de febrero sobre denuncia presentada por gente del Colegio Deportivo de Limón solicitando al señor Andy Fuller presidente del Comité Cantonal una respuesta de este caso y él es quien da declaraciones al Diario Extra. La señora Directora Nacional considera que la intención de este tipo de denuncias puede minar las buenas negociaciones que están realizando tanto el ICODER como el MEP en el caso del Estadio Nuevo de Limón.

La señora Carolina Mauri manifiesta que el ICODER está coordinando con el MEP ambas instituciones deben conformar un equipo para definir el procedimiento para atender el cuidado de la pista. Comenta además que al ICODER le urge el Convenio con el MEP para que este Ministerio se haga cargo del mantenimiento, gestiones y cuidado de todo el Estadio, pues el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación tiene una posición de vulnerabilidad ante la opinión pública, pues es a quien se le pide cuentas en este caso y es necesario que las acciones de parte del MEP se implementen a la mayor brevedad. Indica también que el señor Marco Tulio Fallas le mencionó que el Ministerio de Educación está ejecutando acciones para obtener un presupuesto específicamente para el mantenimiento de la pista.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



La señora Alicia Vargas señala que realizará las gestiones con la Directora Regional de Limón para coordinar con el gestor ambiental del Ministerio de Salud en la inspección que se hará al Colegio Deportivo.

La señora Carolina Mauri indica que las medidas respecto al manteniendo de las instalaciones del Estadio deben implementarse por parte de Ministerio de Educación en este mismo momento, pues mientras este el Colegio en el Estadio Nuevo de Limón la responsabilidad la debe asumir el MEP.

El señor Eduardo Alfaro menciona que la administración es de hecho no de derecho, pero que dicho manejo en precario existe. Que además el MEP tiene una responsabilidad con los estudiantes de cumplir con esta administración en precario.

La señora Carolina Mauri señala que otro tema a conocer es la inauguración de la Pista del Estadio y que la presidenta de la Federación Costarricense de Atletismo reitera el ofrecimiento hecho de organizar un evento de inauguración.

La señora Alba Quesada manifiesta que el problema de inaugurar la pista en este momento son las condiciones precarias de las instalaciones del Estadio y de la pista. Sin mencionar el actual problema de falta de agua potable.

La señora Carolina Mauri indica que en primer lugar hay que corregir, limpiar, cuidar y mejorar las instalaciones y posteriormente pensar en la inauguración de la pista.

El señor Eduardo Alfaro menciona su preocupación respecto a ciertos temas sobre el Estadio Nuevo de Limón. Indica que cuando Setena otorgó el permiso para construir el Estadio lo da en el sentido de que el mismo será una instalación de uso esporádico no de uso permanente, con una capacidad cierta cantidad de personas. Además menciona es que los mantos acuíferos que dan la alimentación de agua al 30% de la población de Limón, se encuentran en el área del Estadio donde piensa construir el Ministerio de Educación Pública. También se debe considerar la salida o desfogue del agua.

La señora Carolina Mauri señala que en el acta de la sesión anterior se mencionó por parte del MEP, que estaban gestionando la compra de un terreno en caso de que por alguna razón no fuera posible que el Colegio continuara operando en el Estadio.



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



La señora Alicia Vargas indica que no tendría sentido entonces continuar con los trámites en Setena a raíz de lo anteriormente mencionado por el señor Eduardo Alfaro.

La señora Carolina Mauri manifiesta que no se deben tomar decisiones apresuradas puesto que no se cuenta en este momento con un comunicado oficial de parte de Setena.

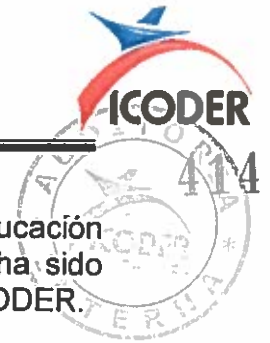
La señora Virginia Murillo menciona que si en algún momento el Colegio tuviera que salir del Estadio esto sucedería a mediano plazo y que de igual forma se tendría que hacer el Convenio para garantizar así condiciones adecuadas a los estudiantes.

La señora Alba Quesada considera que existe de parte del Ministerio una buena voluntad para solucionar el problema de falta de agua en el Estadio.

El señor Walter Salazar señala que le preocupa más allá de la parte legal y de la solución del problema de agua, la parte del funcionamiento del Colegio pues para que un colegio sea deportivo debe cumplir con algunas características como contar con instalaciones deportivas, tener entrenadores no solo profesores de Educación Física, tener una soda, captar los mejores talentos de la provincia y contar con un plan de desarrollo para los deportistas. Además los atletas deben estar afiliados a las diferentes federaciones y asistir a las competencias oficiales. Comenta que el actual colegio ubicado en las instalaciones del Estadio no cumple con ninguna de estas características y que de poco vale todo el esfuerzo que se está haciendo, porque el colegio no está cumpliendo la función de ser un motor deportivo a nivel juvenil. Considera que en el caso de que el Colegio permanezca en el Estadio, los aspectos deportivos deben ser incluido en el Convenio.

La señora Alicia Vargas indica que académicamente el Colegio Deportivo de Limón, no es deportivo sino un colegio con énfasis deportivo y que el Consejo Superior de Educación tiene bien definido lo que es un Colegio Deportivo en cuanto a currículum. Menciona además, que lo anteriormente mencionado por el señor Walter Salazar es de considerar, pues el MEP también desea que el colegio se convierta en un semillero de deportistas. Señala que actualmente se está haciendo por parte del Ministerio de Educación una evaluación de los colegios con énfasis en diferentes disciplinas culturales y deportivas, por medio del Viceministerio Académico.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



La señora Carolina Mauri consulta sobre la posición del Ministerio de Educación Pública sobre las acciones con respecto al director del Colegio, pues ha sido evidente que la intención del señor Errol Alterno ha sido desprestigiar al ICODER.

La señora Alicia Vargas señala que el día de hoy sostuvo conversaciones sobre ese tema con los señores Marco Tulio Fallas y Miguel Gutiérrez Rodríguez y que son ellos a quienes les corresponde tomar una decisión, ya que a don Marco Tulio le compete velar por el buen uso y mantenimiento de la infraestructura y a don Miguel por el personal de la Direcciones Regionales. Sugiere además que si existe inconformidad por parte del ICODER en la situación del señor director del Colegio, opinión que ella comparte por la forma antojadiza en la que maneja la dirección del mismo, se debe elevar la queja ante el MEP.

El señor Eduardo Alfaro manifiesta a la señora Alicia Vargas, si ella considera que estando conformado el CNDR con un Ministro de Educación o su Representante se debería de volver a decir lo que se le ha dicho al máximo representante del MEP y que es de su conocimiento lo que está sucediendo con el Director del Colegio.

La señora Alicia Vargas menciona que ha informado sobre este caso a la Ministra de Educación la señora Sonia Marta Mora y a los otros viceministros que de manera directa están involucrados también en la toma de decisiones.

La señora Alba Quesada comenta que las condiciones de limpieza y de orden son deplorables en el Colegio y no aptas para una institución académica. Menciona que el señor Errol Alterno siempre ha deseado la donación del terreno y que quizás a eso se deba la actitud negativa y poco colaboradora que ha mantenido hasta el momento.

La señora Virginia Murillo indica que debe existir un pronunciamiento formal de este órgano colegiado sobre la situación con el señor Director del Colegio, pues al proceder la queja de un ente externo eso proporciona un mayor peso. Manifestando ante el Ministerio de Educación la inconformidad por el descuido y estado de abandono de las instalaciones, y asimismo solicitando que se sienten las responsabilidades del caso en este tema. Además por las declaraciones del señor Errol Alterno salidas de tono.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El señor Walter Salazar sugiere que se respalde dicha queja con un informe técnico sobre la situación deplorable del colegio, y de ser necesario también respaldarlo con la orden sanitaria que emitirá el Ministerio de Salud o con las actas de este órgano colegiado que mencionan este tema en reiteradas ocasiones desde hace un año.

Luego de analizado se acuerda:

ACUERDO N°2 Manifestar al Ministerio de Educación Pública la preocupación de este órgano colegiado, específicamente por el estado de la cancha y la pista y en general de las instalaciones deportivas del Estadio Nuevo de Limón, situación que se viene presentando, con este inmueble, cedido en administración, según convenio número 024-02-2013 de fecha 18 de abril 2013, fenecido el 18 de abril del año 2015, al MEP y donde por convenio se estableció un compromiso de mantenimiento de las instalaciones por parte de esa institución. Por lo que se le solicita a las autoridades de este ministerio investigar y de ser necesario sentar las responsabilidades del caso y tomar las medidas oportunas para corregir esta situación. De igual forma se manifiesta la preocupación por la situación que se ha presentado con el actual Director del Colegio Deportivo de Limón, por su falta de cooperación con las autoridades del ICODER al no permitir el ingreso a funcionarios de mantenimiento y a la comunidad deportiva de Limón. **ACUERDO FIRME**

La señora Alicia Vargas se abstiene de votar el anterior acuerdo por representar al Ministerio de Educación Pública.

ARTICULO IV AUDIENCIAS

1. Se recibe en audiencia al señor Henry Núñez, Presidente, Walter Soto Félix, Silvia González, Pedro Rodríguez y Juan José Jiménez, miembros del Comité Olímpico Nacional, para informar a los señores miembros del Consejo sobre el Proceso de preparación y clasificatorio de atletas para los Juegos Olímpicos Río 2016. Además se presenta en la sala de sesiones el señor Minor Monge Montero, funcionario del Departamento de Competición Deportiva.

La señora Carolina Mauri da la bienvenida a los miembros del Comité Olímpico y menciona que este órgano colegiado recibió la solicitud del Comité para presentar las propuestas del proceso Juegos Olímpicos Río 2016. Comenta además que se

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



reunió el año pasado con el señor Henry Núñez para conversar sobre los recursos que se estaban girando por parte del ICODER, específicamente 120 millones de colones y 780 millones de colones del Presupuesto Extraordinario de la República 2015, para un total de 900 millones de colones con el fin de ser utilizados en el proceso de preparación de los atletas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Río 2016. Es de interés conocer las proyecciones de preparación con miras a clasificar y cuál es el plan de trabajo en este proceso. Indica que este Consejo creó una comisión conjunta para dar seguimiento al proceso de clasificación la cual está integrada por el señor Walter Salazar, el señor Minor Monge como representante del ICODER y el señor Pedro Rodríguez representante del Comité Olímpico Nacional.

El señor Henry Núñez manifiesta un agradecimiento al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación por el espacio que se les brinda. El año pasado una vez terminado el proceso de Juegos Panamericanos con un resultado muy positivo, el CON se reunió con este órgano colegiado para rendir un informe del mismo. En agosto 2015 solicitaron 142 millones de colones para trabajar de setiembre a diciembre 2015 para el proceso de Juegos Olímpicos pero en lugar de esta cantidad recibieron 160 millones de colones, dicho recursos entraron al Comité en diciembre 2015, al igual que los del Presupuesto Extraordinario de la República. El año pasado se utilizó mil millones de colones para los Juegos Panamericanos, para este año con el superávit del aporte de ICODER y el del Presupuesto Extraordinario. De los mil millones tuvieron un superávit de 5 millones de colones, menciona la problemática del año pasado en cuanto a los atletas que no participaron en Juegos Panamericanos que no tuvieron apoyo económico, becas o asistencia médica pues no se contaba en ese momento con los recursos necesarios para ellos. Eso repercutió también en el ámbito administrativo debido a que se tuvo que despedir el 33% de la planilla: médicos, metodólogos, preparadores físicos y otros funcionarios. Varios de los atletas no cuentan con recursos económicos, tienen que trabajar, no tienen seguro social. En este momento se encuentran a la espera que les otorguen la aprobación de esos recursos pues las liquidaciones están siendo revisadas por parte del ICODER.

El señor Alexander Zamora menciona que el proceso de ciclo olímpico se divide en cuatro fases: termina ahora con Juegos Olímpicos, continúa con los Juegos Centroamericanos, luego los Centroamericanos y del Caribe y por último los Panamericanos.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El señor Juan José Jiménez hace una exposición deporte por deporte y de atleta por atleta que tienen posibilidades de clasificar para los juegos de Río 2016.

El señor Fernando Esquivel felicita al señor Juan José Jiménez por el conocimiento tan detallado que tiene sobre el tema expuesto.

El señor Henry Núñez indica que el CON envió a hacer 1.200 cuadernos para que los atletas entreguen a una escuela de escasos recursos en el área Metropolitana. Solicita a la señora Alicia Vargas la autorización para entregarlos en esta semana siguiente en algún centro educativo recomendado por ella.

La señora Carolina Mauri hace referencia al tema de la falta de cobertura de seguro médico que tienen muchos atletas. Consulta a doña Virginia Murillo si se podría gestionar con la Caja Costarricense de Seguro Social algún tipo de apoyo para que los deportistas no queden desprotegidos. Menciona que fue un tema antes discutido con la Dra. Anchía pero la misma indicó que se tendría que pagar las cuotas y que en la Caja no existía un sistema exento de pago.

La señora Virginia Murillo indica que sí existe un sistema exento de pago, de lo cual desconoce el detalle, pero que puede indagar un poco más sobre el tema. Sugiere que se pueda elaborar un proyecto para favorecer y reconocer el esfuerzo de los atletas.

La señora Alba Quesada señala que el tema de seguro médico está en la Ley del Deporte y que es obligación de la Caja Costarricense de Seguro Social brindarlo y aún de proveerles a los atletas un carnet especial. Manifiesta que se han hecho muchos esfuerzos al respecto, en primer instancia se hizo con la señora Ileana Balmaceda a la que se le solicitó la aplicación de esta ley pero su respuesta fue que dicha norma no la iban acoger porque tenía que haber igualdad y que debían pagar las cuotas al igual que todos los asegurados. La segunda vez se habló con la señora María del Rocío Sáenz la cual solicitó se le enviara una nota refiriéndose al cumplimiento de la ley 7800 y a la fecha no se ha recibido respuesta, además fue clara en indicar que no se le podía dar ningún privilegio a alguien por ser deportista.

La señora Virginia Murillo indica que este es un tema de salud pública y que hace poco tiempo el Ministro de Salud el señor Fernando Llorca emitió un decreto para atender tengan o no seguro a las personas con Sida. Sugiere que se piense en la posibilidad de emitir un decreto, debido a que ya existe una ley que lo respalde.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



La señora Carolina Mauri solicita al señor Eduardo Alfaro trabajar en la elaboración de un decreto que permita a los atletas obtener el derecho a seguro médico.

La señora Carolina agradece al Comité Olímpico la visita y la información. Reitera la buena disposición que existe por parte de este Consejo y de los funcionarios del ICODER quienes gestionaron temas como trasferencias, liquidaciones, etc dándole prioridad al CON sobre cuarenta y cinco entidades deportivas. Indica que se ha trabajado con el Ministerio de Hacienda y con el apoyo del señor Presidente de la República para contar con el Presupuesto Extraordinario 2015 y que estos recursos estén disponibles a la mayor brevedad.

Se retiran los representantes del Comité Olímpico Nacional.

El señor Minor Montero funcionario de Rendimiento Deportivo manifiesta que hay datos en la presentación del Comité Olímpico bien analizados y pero a otros se les debe dar continuidad durante el proceso de clasificación para los Juegos de Río 2016

La señora Carolina Mauri sugiere que el señor Juan José Jiménez miembro del Comité Olímpico Nacional, forme parte de la comisión que elaborará los criterios para definir posibilidades reales de cada atleta con proyección a clasificar a Juegos Olímpicos de Río 2016. Solicita además al señor Minor Montero reunirse con el señor Jiménez para tener una posición conjunta respecto a este proceso clasificatorio.

ACUERDO N°3 Se da por recibida la información

ACUERDO N°4 En adición al acuerdo No. 11 de la Sesión Ordinaria 963-2015 del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación se nombra al señor Juan José Jiménez miembro del Comité Olímpico, para que forme parte de la comisión que elaborará criterios para definir posibilidades reales de cada atleta con proyección a clasificar a Juegos Olímpicos de Río 2016; que incluya una matriz de evaluación.

ACUERDO FIRME

3. La señora Carolina Mauri menciona la importancia que tuvo la participación de la señora Alba Quesada Directora Nacional del ICODER en los Juegos Panamericanos y solicita a este órgano colegiado se autorice a la señora

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Directora Nacional para que acompañe la delegación que va a los Juegos Olímpicos Río 2016, apoyada por el señor Minor Monge funcionario del Depto. de Rendimiento Deportivo. Además se debe solicitar la acreditación correspondiente para ambos funcionarios

ACUERDO N°5 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba la participación de la señora Alba Quesada Rodríguez Directora Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación para que acompañe a los atletas que participarán en los Juegos Olímpicos Río 2016 que se celebrarán del 4 al 25 agosto del 2016 en Río de Janeiro, Brasil. Se autoriza su salida el 4 y su regreso el 13 del 2016. Se autoriza la compra del tiquete aéreo a través de la Proveduría Nacional, el cual debe incluir los impuestos de salida del país y un adelanto de viáticos, por un monto de \$ 2.790, sujetos a liquidación, desglosados de la siguiente manera:

Fecha	Desayuno	Almuerzo	Cena	Hospedaje	Gastos menores	Total
04/08/2016	22,32	33,48	33,48	167,4	22,32	279
05/08/2016	22,32	33,48	33,48	167,4	22,32	279
06/08/2016	22,32	33,48	33,48	167,4	22,32	279
07/08/2016	22,32	33,48	33,48	167,4	22,32	279
08/08/2016	22,32	33,48	33,48	167,4	22,32	279
09/08/2016	22,32	33,48	33,48	167,4	22,32	279
10/08/2016	22,32	33,48	33,48	167,4	22,32	279
11/08/2016	22,32	33,48	33,48	167,4	22,32	279
12/08/2016	22,32	33,48	33,48	167,4	22,32	279
13/08/2016	22,32	33,48	33,48	167,4	22,32	279
Total	\$223,2	\$334,8	\$334,8	\$1674	\$223,2	\$2790

Se autoriza el seguro de viaje que utilizan los funcionarios del ICODER.

ACUERDO FIRME

ACUERDO N°6 El Consejo Costarricense del Deporte y la Recreación aprueba la participación del señor Minor Monge Montero funcionario del Departamento de Competición Deportiva del ICODER para que acompañe a los atletas que participarán en los Juegos Olímpicos Río 2016 que se celebraran del 4 al 25 de agosto del 2016 en Río de Janeiro, Brasil. Se autoriza su salida el 4 y su regreso

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



el 13 del 2016. Se autoriza la compra del tiquete aéreo a través de la Proveeduría Nacional, el cual debe incluir los impuestos de salida del país y un adelanto de viáticos, por un monto de \$ 2.370, sujetos a liquidación, desglosados de la siguiente manera:

Fecha	Desayuno	Almuerzo	Cena	Hospedaje	Gastos menores	Total
04/08/2016	18,96	28,44	28,44	142,2	18,96	237
05/08/2016	18,96	28,44	28,44	142,2	18,96	237
06/08/2016	18,96	28,44	28,44	142,2	18,96	237
07/08/2016	18,96	28,44	28,44	142,2	18,96	237
08/08/2016	18,96	28,44	28,44	142,2	18,96	237
09/08/2016	18,96	28,44	28,44	142,2	18,96	237
10/08/2016	18,96	28,44	28,44	142,2	18,96	237
11/08/2016	18,96	28,44	28,44	142,2	18,96	237
12/08/2016	18,96	28,44	28,44	142,2	18,96	237
13/08/2016	18,96	28,44	28,44	142,2	18,96	237
Total	\$189,6	\$284,4	\$284,4	\$1422	\$189,6	\$2370

Se autoriza el seguro de viaje que utilizan los funcionarios del ICODER.
ACUERDO FIRME

La señora Carolina Mauri continúa con la presentación de los Asuntos de la Presidencia.

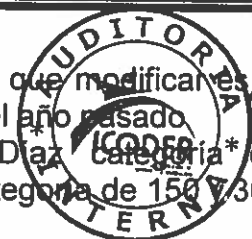
- La señora Carolina Mauri presenta oficio DN-CPSN-0001-02-2016 suscrito por el señor Andrés Carvajal coordinador de Comisión Permanente de Selecciones Nacionales donde presenta la propuesta de becas deportivas para el año 2016, con aportes mensuales, iniciando a partir de marzo 2016 y hasta el 31 de diciembre 2016.

El señor Walter Salazar comenta que se tuvo una sesión de trabajo que revisó los expedientes de los atletas en cada disciplina deportiva, se hizo un análisis exhaustivo y la lista de becas está depurada. Comenta que llegó a última hora una carta de la Federación de Atletismo haciendo las recomendaciones por lo que se reunión con el señor Andrés Carvajal funcionario de Rendimiento Deportivo, para



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

revisar la lista propuesta por esta Federación y lo que habría que modificar es la inclusión de dos atletas de la categoría juvenil B que a fines del año pasado quedaron campeones Centroamericanos. Dylan Suarez Diaz categoría* de Lanzamiento de Martillo, Armando Cliver Núñez Mora en la categoría de 150 y 300 metros.



420 BIS

La señora Carolina Mauri manifiesta que le preocupan algunos montos asignados en ciertos deportes, pues en algunos casos es poca la ayuda económica.

El señor Walter comenta que habría que hacer un análisis adicional para analizar el asunto de la distribución de los montos. Sugiere aprobar la lista para que se hagan los contratos y en la próxima sesión se definan los montos.

La señora Alba Quesada señala que el rubro de golf es muy bajo; que debe ser modificado y asignarse un monto mayor.

El señor Alexander Zamora sugiere que se modifique a 400.000 colones.

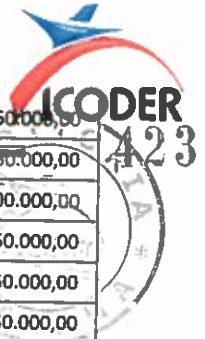
ACUERDO N°7 Aprobar las Becas Deportivas para el año 2016, con aportes mensuales, iniciando a partir de marzo del 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, de la siguiente manera:

DEPORTE	NOMBRE	LOGRO MÁS DESTACADO	CAT. GENERAL	Monto MENSUAL
AJEDREZ	GONZALEZ ACOSTA BERNAL	GRAN MAESTRO	AVANZADO MAY	₡ 250.000,00
	SALAZAR GOULD MELANIE	PODIUM JUV CAMPEONATO PANAMERICANO	ASCENSO JUV	₡ 50.000,00
ATLETISMO	JOSEPHS HAMBLET SHAROLYN	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	₡ 150.000,00
	CAMBRONERO OBANDO ABIGAIL	RECORD NACIONAL SALTO ALTURA JUV	ASCENSO JUV	₡ 50.000,00
	DRUMMOND HERNANDEZ GERALD	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	₡ 150.000,00
	PORRAS LORIA ANA MARIA	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO MAY	₡ 150.000,00
	ROBINSON LETTMAN GARY	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	₡ 150.000,00
	SCOTT NORMAN SHAROLYN	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	₡ 150.000,00
	GUITY GUILTY SHERMAN ISIDRO	CAMPEON CENTROAMERICANO JUV	ASCENSO JUV	₡ 50.000,00
	ABARCA MARTINEZ PABLO	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO JUV	₡ 50.000,00
	SAWYERS ROBERTO	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	₡ 150.000,00

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		RECORRIDO NOROCCIDENTAL	PODIUM EN EVENTOS INTERNACIONALES TOP	ASCENSO MAY	150.000,00
	CASTRO VILLALOBOS JUAN	RECORD NACIONAL 600-1200 Y 2000 mts JUV	ASCENSO JUV	50.000,00	
	GEORMAN RIVAS RUIZ	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00	
	VARGAS MENA NOELIA	RECORD NACIONAL 4 KM Marcha - 3000 mts JUV	ASCENSO JUV	50.000,00	
DEPORTE	NOMBRE	LOGRO MÁS DESTACADO	CAT. GENERAL	Monto MENSUAL	
ATLETISMO	CALVO AGUILAR GABRIEL	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO MAY	150.000,00	
	NUÑEZ MORA ARMANDO	CAMPEON CENTROAMERICANO JUV	ASCENSO JUV	50.000,00	
	SUAREZ DIAZ DYLAN	CAMPEON CENTROAMERICANO JUV	ASCENSO JUV	50.000,00	
BOLICHE	MADRIZ MASIS RODOLFO	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00	
	STANLEY ESQUIVEL JAMES	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00	
	RAMIREZ SOLERA MARIA	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00	
	QUESADA GOMIS ALBERTO	PODIUM CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE	ASCENSO JUV	50.000,00	
	QUESADA GOMIS ERICKA	PODIUM CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE	ASCENSO JUV	50.000,00	
	HAEHNER LOBO MATHIAS	PODIUM CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE	ASCENSO JUV	50.000,00	
	CONEJO BARRIENTOS JONAYKEL	PODIUM CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE	ASCENSO JUV	50.000,00	
	STANLEY ESQUIVEL THOMAS	PODIUM CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE	ASCENSO JUV	50.000,00	
	BOXEO	JIMENEZ RODRIGUEZ DAVID	BRONCE JUEGOS PANAMERICANOS	ELITE MAYOR	400.000,00
MOYA HERNANDEZ JOSE		CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00	
SANCHEZ RAMIREZ EDUARDO		CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00	
RAMIREZ BLANCO JASON		CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00	
CICLISMO	SOLIS ZUÑIGA LEONEL	CLASIFICADO JUEGOS PARAOLIMPICOS	AVANZADO MAY	250.000,00	
	FONSECA UREÑA ANDREY	CLASIFICADO CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO MAY	250.000,00	
	GOMEZ MENESES MARCO	PODIUM JUV CAMPEONATO PANAMERICANO	ASCENSO JUV	50.000,00	
	GUILLEN CHAVARRIS EDITH	CLASIFICA JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00	
	MENA SOLANO MILAGRO	CLASIFICADO CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO MAY	250.000,00	
	GONZALEZ CORTES JOSUE	SUB CAMPEON PANAMERICANO	ASCENSO MAY	150.000,00	
	RUBIANO GARCES MARCELA	CLASIFICA JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00	
	ROJAS VILLEGAS JUAN CARLOS	CAMPEON VUELTA COSTA RICA	ASCENSO MAY	150.000,00	
	ROJAS CUBERO ADRIANA	CLASIFICA JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00	
ECUESTRE	PAOLO MONTOYA CANTILLO	CLASIFICADO CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO MAY	250.000,00	
ESGRIMA	ECHEVERRI McCANDELESS ROCIO	CLASIFICADO CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO MAY	250.000,00	
	YEPES MOLINA DIRLEY	CLASIFICA JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00	
	DYNER VILLA KARINA	CAMPEON JUV CENTROAMERICANO	ASCENSO JUV	50.000,00	
FISICOCULTURISMO	GARCIA BEJARANO ANDREA	CAMPEON JUV CENTROAMERICANO	ASCENSO JUV	50.000,00	
	BARRRIONUEVO HERNANDEZ KAREN	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO MAY	150.000,00	
GIMNASIA	SOTO BYFIELD TARIK	CLASIFICADO CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO MAY	250.000,00	



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación		DEPORTE	LOGRO MÁS DESTACADO	CAT. GENERAL	Monto MENSUAL
	SADAS CASTRO HEIKA DEL SOL	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO JUV	€ 50.000,00	
	ACUÑA FLAQUÉ FRANCISCO	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO JUV	€ 50.000,00	
HALTEROFILIA	LINTON PEREZ CHRISTOPHER	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
	SALAS MONTERO PAUL	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
	ALFARO BARQUERO MINOR	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
DEPORTE	NOMBRE	LOGRO MÁS DESTACADO	CAT. GENERAL	Monto MENSUAL	
JUDO	SANCHO CHINCHILLA JULIAN	RANKING #1 MUNDIAL	TOP JUV	€ 250.000,00	
	RODRIGUEZ OCAÑA KENIA	CLASIFICA JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
	BRENES FALLAS DIANA	RANKING #1 MUNDIAL	TOP JUV	€ 250.000,00	
	CORTES OVIEDO CARLOS	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO JUV	€ 50.000,00	
JIU JITSU	SANCHO BARRANTES SEBASTIÁN	PODIUM JUV CAMPEONATO PANAMERICANO	ASCENSO JUV	€ 50.000,00	
	HOFFMAN COTO JOSEPH	SUB CAMPEON CENTROAMERICANO Y CARIBE	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
	ROJAS BARBOZA JONATHAN	CAMPEON CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
KARATE	BINNS MIRANDA ASHLEY	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
	NUÑEZ GUEVARA MELANIE	CAMPEON JUV CENTROAMERICANO Y CARIBE	ASCENSO JUV	€ 50.000,00	
	ACHIO ROJAS JUAN	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
	ROMAN JIMENEZ JOSE	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
	GATJENS CAMPOS ROY LEE	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
	CASTRO VALVERDE LUIS DIEGO	PODIUM JUV CENTROAMERICANO Y CARIBE	ASCENSO JUV	€ 50.000,00	
	VARGAS VILLALOBOS DEBORA	CAMPEON CENTROAMERICANO	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
	VARGAS HERNANDEZ GABRIEL	PODIUM JUV CENTROAMERICANO Y CARIBE	ASCENSO JUV	€ 50.000,00	
KAYAK Y CANOTAJE	MENDEZ ROJAS LUIS ENRIQUE	CLASIFICADO CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO MAY	€ 250.000,00	
	CESPEDES PEREZ ARNALDO	CLASIFICADO CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO MAY	€ 250.000,00	
MOTORES	RAMIREZ ZECCHINATO NICOLA	PODIUM EN EVENTOS INTERNACIONALES TOP	AVANZADO JUV	€ 100.000,00	
NATAcion	MORENO HERNANDEZ HELENA	MAS DE 750 PUNTOS FINA	AVANZADO JUV	€ 100.000,00	
	ASTORGA PEREZ MARIA ANGELICA	CLASIFICA JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
	MEZA PERAZA MARIE LAURA	CLASIFICA JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
PARALIMPICO	RODRIGUEZ GRANADOS GIOVANNI	BRONCE JUEGOS PARAPANAMERICANOS	ELITE MAYOR	€ 400.000,00	
	MOLINA SIBAJA LAURENS	CLASIFICADO JUEGOS PARAOLIMPICOS	AVANZADO MAY	€ 250.000,00	
	ARGUELLO GARCIA DOMINGO	BRONCE JUEGOS PARAPANAMERICANOS	ELITE MAYOR	€ 400.000,00	
	JIMENEZ HERNANDEZ JOSE	CLASIFICADO JUEGOS PARAOLIMPICOS	AVANZADO MAY	€ 250.000,00	
	ROMAN CHINCHILLA STEVEN	CLASIFICADO JUEGOS PARAPANAMERICANOS	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	
	ALVAREZ CAMPOS NARDY	CLASIFICADO JUEGOS PARAPANAMERICANOS	ASCENSO MAY	€ 150.000,00	



PATINAJE	MONTAÑA	CLASIFICA JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	MONTO
	UBILLA ROBERT JOSE	BRONCE CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO JUV	100.000,00
	FUMERO ADAMS TEOBALDO	5TO PUESTO JUEGOS PANAMERICANOS	AVANZADO MAY	250.000,00
	CAMACHO MARTIN FELIPE	5TO PUESTO JUEGOS PANAMERICANOS	AVANZADO MAY	250.000,00
	ORTIZ ULLOA MARICRUZ	CAMPEON MUNDIAL	TOP JUV	250.000,00
	SOLEY SABORIO ANA SOFIA	CAMPEON MUNDIAL	TOP JUV	250.000,00
	PIRIE CASTILLO ALEXANDER	BRONCE CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO JUV	100.000,00
DEPORTE	NOMBRE	LOGRO MÁS DESTACADO	CAT. GENERAL	Monto MENSUAL
	MONTERO ARTIÑANO ANDRES	BRONCE CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO JUV	100.000,00
	ACUÑA ARAYA ANDRES	5TO PUESTO JUEGOS PANAMERICANOS	AVANZADO MAY	250.000,00
	SAUMA MASIS MELANIA	CAMPEON MUNDIAL	TOP JUV	250.000,00
	ACUÑA ARAYA SERGIO	BRONCE CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO JUV	100.000,00
	MONTEJO CORDERO OSCAR	BRONCE CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO JUV	100.000,00
	SANCHEZ UHRIG ANTONIO	BRONCE CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO JUV	100.000,00
	CALVO ARRIETA LEONARDO	CLASIFICADO AL MUNDIAL JUV	AVANZADO JUV	100.000,00
	FILLINGIM ABARCA ANTHONY	CLASIFICADO CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO MAY	250.000,00
	VINDAS DIAZ LISBETH	CLASIFICADO CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO MAY	250.000,00
	TORRES ABARCA JASON	CLASIFICADO CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO MAY	250.000,00
	MC GONAGLE CADA NOE	CAMPEON MUNDIAL	TOP MAYOR	600.000,00
	MC GONAGLE CADA LEILANI	sub CAMPEON MUNDIAL	TOP MAYOR	600.000,00
	GUSSONI FERNIN EMILY	CLASIFICADO AL MUNDIAL JUV	AVANZADO JUV	100.000,00
	CARVALHO CONEJO BRUNO	CLASIFICADO AL MUNDIAL JUV	AVANZADO JUV	100.000,00
	PICADO SOLANO DENNIS	CLASIFICADO AL MUNDIAL JUV	AVANZADO JUV	100.000,00
	CHIRINOS FLECHE ALDO	CLASIFICADO AL MUNDIAL JUV	AVANZADO JUV	100.000,00
	MENDEZ ALVARADO JOSEPH	CLASIFICADO AL MUNDIAL JUV	AVANZADO JUV	100.000,00
	URBINA ABARCA OSCAR	CLASIFICADO AL MUNDIAL JUV	AVANZADO JUV	100.000,00
	OVIEDO MOREIRA HEINER	PODIUM EVENTOS INTERNACIONALES	ASCENSO MAY	150.000,00
	ALVARADO ARAYA KATHERINE	5TO PUESTO JUEGOS PANAMERICANOS	AVANZADO MAY	250.000,00
	SABORIO MADRIGAL JULIAN	CLASIFICADO COPA DAVIS	ASCENSO MAY	150.000,00
	BERMUDEZ MORENO GLORIANA	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00
	CARDINALE VILLALOBOS ALIA	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00
	MARIN OCAMPO DAVID	4TO CENTROAMERICANO Y CARIBE	ASCENSO JUV	50.000,00
	CHACON CORRALES LEONARDO	CLASIFICADO JUEGOS OLIMPICOS	AVANZADO MAY	250.000,00
	SOLIS GUERRERO RAQUEL	PODIUM CENTROAMERICANO Y CARIBE	ASCENSO MAY	150.000,00
	SOLANO ACUÑA MAUREN	CLASIFICADO CAMPEONATO MUNDIAL	AVANZADO MAY	250.000,00
	ESPINOZA ROJAS TAMARA	CAMPEON JUV CENTROAMERICANO	ASCENSO JUV	50.000,00

JOHNSON MATA ISLA Consejo Nacional del Deporte y la Recreación		CAMPEON JUV CENTROAMERICANO	ASCENSO JUV	50.000,00
	MONGE CAMACHO DANIELA	CAMPEON JUV CENTROAMERICANO	ASCENSO JUV	50.000,00
	ALFARO PANIAGUA NATALIA	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00
	COPE CHARLES KAREN	CLASIFICADO JUEGOS PANAMERICANOS	ASCENSO MAY	150.000,00
GOLF	CHAPLET PAUL	CAMPEON MUNDIAL	TOP JUV	400.000,00

ACUERDO FIRME

- La señora Carolina Mauri propone realizar una sesión de trabajo para analizar la propuesta de aportes a las Asociaciones y Federaciones y Comités Cantonales 2016, con la participación de los miembros del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y del señor Roque Pujol, Director de Promoción Recreativa Regional en el caso de los Comités Cantonales y Roberto Solano Venegas y Gabriela Schaer Araya, del Área de Deportes para las asociaciones y federaciones, el jueves 18 de febrero a las 2:30 p.m.

La señora Virginia Murillo consulta sobre los criterios que se utilizan para hacer la distribución de aportes a los Comités Cantonales.

La señora Alba Quesada indica que depende del análisis de la comisión encargada. Sugiere que se consulten los parámetros con los que se trabaja, al señor Jorge Hodgson miembro del CNDR y al señor Roberto Roque Director de la Dirección de Promoción Recreativa Regional, ambos miembros de la comisión.

ACUERDO N°8 Convocar a una Sesión de trabajo a los miembros del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y al señor Roberto Roque Pujol, Director de la Dirección de Promoción Recreativa Regional, para analizar la propuesta de aportes a los Comités Cantonales de Deportes y Recreación y a Roberto Solano Venegas y Gabriela Schaer Araya, del Área de Deportes para las Asociaciones y Federaciones, el día jueves 18 de febrero de 2016 a las 2:30 p.m, **ACUERDO FIRME**

ARTICULO V ASUNTOS DIRECCIÓN NACIONAL

- La señora Alba Quesada presenta carta de la Federación Costarricense de Fútbol suscrita por el señor Rafael Vargas Brenes Secretario General de la FEDEFUTBOL, mediante la cual solicita la declaratoria de Interés Público para el Campeonato de Futsala de CONCACAF Costa Rica 2016, a realizarse del 3 al 14 de mayo del 2016 en el Gimnasio BN Arena de Hatillo.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



ACUERDO N°9 Recomendar a la señora Ministra de Deportes que, por medio del Ministerio de la Presidencia proceda a la declaratoria de Interés Público y Nacional del Campeonato de Futsala de CONCACAF Costa Rica 2016, a realizarse del 3 al 14 de mayo del 2016 en el Gimnasio BN Arena de Hatillo. **ACUERDO FIRME**

2. La señora Alba Quesada menciona que el día Nacional del Deporte, que se celebra el último domingo de marzo, coincide con el Domingo de Resurrección, fecha en la que muchos costarricenses están de vacaciones, por lo que propone se traslade su celebración para el domingo siguiente.

La señora Carolina Mauri indica que este año se está tratando de coordinar con la administración del Estadio Nacional para que se puedan promover actividades de exhibición.

La señora Virginia Murillo menciona la importancia de socializar las actividades deportivas ese día, invitando a los niños a participar y no solo contar con actividades de exhibición deportiva.

La señora Carolina Mauri señala que no solo se hacen exhibiciones sino que también en algunas disciplinas deportivas se invita a participar a los asistentes.

El señor Fernando Esquivel comenta que los Comités de Deportes también celebran este día en todo el país y que particularmente en San Ramón motivan la participación de los niños en una competencia de fútbol.

ACUERDO N°10 Se instruye a la Dirección Nacional que por medio de la Dirección del Área de Deportes y con los Coordinadores Regionales se organicen actividades para celebrar el Día Nacional del Deporte el día 3 de abril de 2016 en el Parque Metropolitano La Sabana. Así mismo debe realizar una publicación en un diario de circulación nacional invitando a patrocinadores para esta actividad, todo de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa. Comuníquese a la administración del Estadio Nacional. **ACUERDO FIRME**

3. La señora Alba Quesada presenta oficio D.D.010-02-16 suscrito por el señor Roberto Solano Venegas director Dirección Área de Deportes donde emite



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

criterio sobre las “Reglas de emisión y ejecución de pagos de transferencias aplicables para el período presupuestario 2016: cuentas de Caja Única y cuentas comerciales” del Depto. de Gestión de Juntas de Educación Pública del MEP, y que impacta en los recursos que transfiere el Ministerio de Educación Pública para los Juegos Estudiantiles. Al respecto indica:

1. Los alcances de la circular TN-0001-2016 del Ministerio de Hacienda mencionada no afectan los procesos de contratación de los servicios requeridos en el programa, en el tanto la Institución cuente con recursos en caso de que no haya correspondencia entre el período de pagos y el ingreso de los recursos.
2. Al estar los recursos incorporados dentro del presupuesto de la República no da cabida para que no sean girados para el cumplimiento de los fines establecidos en la misma ley de presupuesto.
3. Se recomienda gestionar ante la Tesorería Nacional que los recursos pendientes de ingresar sean girados por tarde a mediados del segundo trimestre.

La señora Alba Quesada indica que el Ministerio de Educación Pública hace muchos años da un aporte de recursos para los Juegos Deportivos Estudiantiles, dicho aporte es de 25 millones de colones pero este año lo bajaron a 9 millones de colones, lo que se gaste de más corresponde asumirlo al ICODER. Añade que se debe trabajar más los Juegos Estudiantiles a nivel nacional pues en este evento se invierten 275 millones de colones por año incluyendo las participaciones Internacionales, opina que lo mejor sería que Costa Rica dejara de participar en el Consejo del Istmo Centroamericano del Deporte y la Recreación (CODICADER) pues cuando se va a competir a nivel centroamericano no se han dado los resultados deseados en muchas de las ediciones, por lo que se debe considerar la posibilidad de invertir más recursos para desarrollar los Juegos Estudiantiles con campeonatos nacionales. Propone conformar una Comisión que valore la posibilidad de realizar los Juegos Estudiantiles a nivel nacional y no realizarlos a nivel internacional, donde participe el señor Roberto Solano director de la Dirección del Área de Deportes y al señor Alfonso Obando funcionario de la Dirección de Deportes. Manifiesta también que en los últimos tiempos algunos

países del área, no han querido invertir como sede o no envían a sus deportistas y que solamente Costa Rica y Panamá son los únicos países que están comprometidos en todo.

El señor Alexander Zamora señala que el dinero que se invierte en Juegos Estudiantiles a nivel nacional es muy poco y que la mayoría de los recursos se invierten a nivel internacional. Considera que la inversión de recursos a nivel nacional tendría un mayor impacto a nivel competitivo y de desarrollo del deporte estudiantil. Solicita formar parte de la comisión que analizaría la posibilidad de realizar solamente los juegos a nivel nacional.

La señora Carolina Mauri manifiesta la importancia de fortalecer la etapa del deporte escolar para fortalecer la estructura del deporte y esta propuesta viene a fortalecer ese concepto, a promover competencia participativa. Comenta que habló con la Ministra de Educación Pública la señora Sonia Marta Mora, después de una sesión de Gobierno donde le reiteró el interés de trabajar con el MEP el fortalecimiento del currículum en la parte de educación física que es la base de la formación de hábitos de actividad física y también de proyección de posibles atletas.

El señor Walter Salazar indica que los Juegos Estudiantiles corresponden prioritariamente al Ministerio de Educación Pública y considera que esta institución no ha mostrado mayor interés en ellos, demostrándolo a través de ese financiamiento que para nada es equitativo. Considera que el responsable en primera instancia en esto, no es el MEP sino el ICODER, pues asumió algo que no le correspondía, lo mejor sería un pronunciamiento oficial de parte de MEP para saber si realmente le interesan estos juegos.

La señora Alicia Vargas comenta que hay gente de Vida Estudiantil del MEP que podría ser parte de la Comisión antes mencionada. El año pasado el Ministerio estuvo valorando que tan formativos pueden ser unos Juegos Estudiantiles cuando en realidad no se valoran las habilidades para participar en las diversas disciplinas deportivas. Considera que lo mejor es conformar la comisión para que analice a fondo el tema y valorar si lo adecuado es que el MEP los asuma en su totalidad o no.

La señora Virginia Murillo se retira 8:28 p.m

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



La señora Alba Quesada señala que el MEP no ha mostrado el mínimo interés en los Juegos Estudiantes tanto que hace desde hace unos 15 años se ha recibido por parte de este ministerio 25 millones de colones y lo que se gasta en los juegos son casi 300 millones de colones.

ACUERDO N° 11 Conformar una comisión para evaluar la propuesta de salirse del Consejo del Istmo Centroamericano del Deporte y la Recreación (CODICADER). Así como valorar la realización de los Juegos Estudiantiles a nivel nacional por parte del MEP. Dicha comisión estará constituida por los señores Roberto Solano director Dirección Área de Deportes, Jorge Solano Coordinador Regional de Cartago, el señor Alexander Zamora miembro del CNDR, el señor Eduardo Alfaro asesor legal, y los señores Ronny Castro Zumbado y Jonathan Cambronero Salas del Ministerio de Educación Pública. Esta comisión estará coordinada por el señor Roberto Solano. **ACUERDO FIRME**

4. La señora Alba Quesada presenta oficio DD-DRD-0026-02-2016 suscrito por el Depto. de Rendimiento Deportivo donde emiten criterio a favor de la Asociación Deportiva Autocross en Acción para la declaratoria Espectáculo Deportivo de la primera fecha del Campeonato Nacional de Autocross a realizarse el día 20 de febrero de 2016.

ACUERDO N° 12 Aprobar la declaratoria de Espectáculo Deportivo a la primera fecha del Campeonato Nacional de Autocross a realizarse en Alajuela, Cantón: Alajuela, Distrito Sabanilla, en la Pista la Olla, el día 20 de febrero de 2016 de 3:00 p.m. a 10:30 p.m. **ACUERDO FIRME**

5. La señora Alba Quesada solicita una ratificación para la continuidad de los proyectos de investigación del Estado del Deporte y la Recreación en Costa Rica y Mujer Deporte y Nación en Costa Rica: 1885-2015.

ACUERDO N° 13 Se autoriza a la señora Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del ICODER a continuar con los proyectos de investigación del "Estado del Deporte y la Recreación en Costa Rica" y "Mujer Deporte y Nación en Costa Rica: 1885-2015". **ACUERDO FIRME**

El señor Walter Salazar se retira 8:37 p.m.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



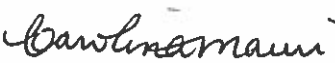
ARTICULO VII INFORMES


Asuntos Asesoría Legal:

1. En cumplimiento al acuerdo No.10 de la Sesión Ordinaria 967-2015 el señor Eduardo Alfaro indica que presenta el resultado de la investigación de la denuncia presentada por el señor Raúl Hernández Sáenz ante la Contraloría General de la República referente a las declaraciones de espectáculos o eventos deportivos a eventos organizados por la empresa Xtreme Family Entertainment Sociedad Anónima Deportiva, emitidas por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

ACUERDO N° 14 Se da por recibida la información y se autoriza al señor Jorge Hodgson secretario del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación para que tramite las gestiones pertinentes. **ACUERDO**

Se da por concluida la sesión a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos.


 M.Sc. Carolina Mauri Carabaguias
 PRESIDENTA


 Lic. Jorge Hodgson Quinn
 SECRETARIO